



Se autoriza la reproducción del contenido con la cita: Boletín FAL # 149, CEPAL

Edición No.149, enero 1999

TRANSPORTE EN EL SIGLO XXI: UNA VISIÓN PARA LA INTEGRACIÓN

Entre el 14 y el 16 de diciembre de 1998, se llevó a cabo, en Nueva Orleans, Lousiana, Estados Unidos, la Tercera Reunión Hemisférica de Ministros de Transporte, bajo el lema Transporte en el Siglo XXI: Una Visión para la Integración.

Participaron los Ministros y jefes de delegaciones de 33 países de las Américas, representantes de varios organismos internacionales y del sector empresarial del Continente.

La presente edición del Boletín entrega el texto completo de la Declaración Ministerial.

DECLARACIÓN MINISTERIAL

Preámbulo

Sobre la base del espíritu de cooperación y de los logros de nuestras reuniones pasadas en Tampa y Santiago, nosotros, los ministros responsables del transporte en las Américas, nos reunimos en Nueva Orleans para solidificar nuestro compromiso de crear un sistema integrado de transporte en el hemisferio occidental que apoye la visión de un incremento del desarrollo económico y social, del comercio, el turismo y la cooperación entre los países de la región en el Siglo XXI, y de la participación y distribución equitativa entre los estados miembros de los beneficios derivados de ese sistema de transporte. Nos hemos reunido por primera vez bajo los auspicios de la Cumbre de las Américas y adoptamos los conceptos establecidos en la Segunda Cumbre y acordamos cooperar plenamente en los puntos de acción críticos en materia de transporte aprobados por los jefes de estado y de gobierno en el Plan de Acción de la Cumbre.

Reconocemos que un comercio más justo y abierto, la transparencia en las reglamentaciones económicas, las políticas económicas basadas en el mercado, incluidos los marcos reglamentarios apropiados, así como los esfuerzos del sector privado para aumentar su competitividad, pueden resultar en beneficios económicos reales para las Américas. Estamos convencidos de que un sistema de transporte seguro, eficiente, bien integrado y que sea el menos nocivo para el medio ambiente, desempeña un papel

importante para incrementar el comercio entre las naciones y para la salud y el bienestar de nuestros ciudadanos, y acordamos destacar esa función. Creemos que se debe desarrollar y mantener una Infraestructura de transporte adecuada y que los servicios de transporte deben prestarse de manera eficiente entre nuestros países, tomando en consideración los requerimientos particulares de las naciones pequeñas e insulares.

Reconocemos que las instituciones regionales de transporte existentes deben trabajar más aunadamente para desarrollar el sistema de transporte integrado que apoyará el crecimiento económico y el creciente comercio en el hemisferio en el próximo siglo. El informe preparado y presentado ante esta reunión por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), titulado "Perfil de los sistemas regionales de transporte en el hemisferio occidental", propuesto por los Ministros de Transporte en 1996 y adoptado como mandato en el Plan de Acción de la Cumbre de 1998, proporciona información adicional esencial sobre los sistemas de transporte del hemisferio, en el ámbito regional y subregional, que pueden ser útiles para nuestro trabajo y sobre cuya base ahora debemos edificar.

El informe de la CEPAL realza varias áreas para una cooperación y una colaboración mayores, lo cual acordamos hacer, con toda diligencia, en el desarrollo de un sistema de transporte del hemisferio occidental que esté a la altura de los desafíos y de las oportunidades del siglo venidero. Nos comprometemos a seguir trabajando juntos para responder a las preocupaciones comunes en materia de transporte y para cristalizar la visión que hemos acordado en esta reunión ministerial para el sistema de transporte del hemisferio occidental.

OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

Para facilitar el comercio, el turismo y los viajes de negocios crecientes en el hemisferio occidental, y para desarrollar una infraestructura y sistemas de transporte integrados sobre la base del trabajo en curso de las instituciones regionales de transporte, es nuestra intención intensificar los esfuerzos en marcha a fin de alcanzar los objetivos siguientes:1. Integrar las políticas y prácticas del transporte aéreo, terrestre y marítimo tanto entre los diferentes medios de transporte como entre los países del hemisferio occidental, mediante el mejoramiento de la planificación del desarrollo y mantenimiento de la infraestructura de transporte, el enlace de las instituciones y sistemas de transporte a escala regional y subregional, y el intercambio de información sobre las "mejores prácticas" en la utilización de los mecanismos de financiación tradicionales e innovadores. Reconocemos que las infraestructuras física y humana son críticas para tornar en realidad nuestra visión para la integración del sistema de transporte del hemisferio occidental del siglo XXI, y nos comprometemos a compartir y transferir el conocimiento y la tecnología del transporte, y a crear un cuadro de los planificadores y trabajadores más avanzados y técnicamente capacitados del sector, brindando asistencia técnica y oportunidades de capacitación.

2. Mejorar la seguridad y protección en el transporte, y reducir las muertes y lesiones relacionadas con el mismo, mediante la armonización de las normas reglamentarias, la aplicación de contramedidas conductuales comprobadas, y la coordinación de las medidas de protección y seguridad en el aire, tierra y mar entre los países del hemisferio occidental.

3. Aumentar los esfuerzos entre los países miembros para prevenir los desastres y los incidentes ambientales relacionados con el transporte, y mejorar la respuesta ante los mismos cuando ocurran.

4. Establecer mejores enlaces entre las redes de información de transporte mediante el mejoramiento del intercambio y difusión de la información sobre transporte entre los países del hemisferio occidental, incluida la información que, vinculando los datos de transporte y de salud, refleje las consecuencias sociales y financieras del aumento del tráfico. Reconocemos que, a fin de tomar las mejores decisiones en lo que se refiere a la planificación, desarrollo y manejo eficiente de los sistemas de transporte regionales y

subregionales, las instituciones de transporte nacionales y regionales deben basar sus decisiones en la información más actualizada e integral respecto a los movimientos de carga y de pasajeros dentro del hemisferio occidental.

5. Mejorar los vínculos en la tecnología del transporte y la cooperación entre los países de la región en el uso de esas tecnologías en los sistemas de transporte nacionales, subregionales y regionales a fin de mejorar la operación, la eficiencia y la seguridad de los mismos, reducir la congestión y el costo del transporte, y manejar exitosamente los desafíos que el problema de la computación en el año 2000 plantea para el sector.

ÁREAS PRIORITARIAS Y PLAN DE ACCIÓN

Para avanzar en la aplicación de las acciones y prioridades de esta Reunión Ministerial de Transporte y las anteriores, así como las del Plan de Acción de la Cumbre en materia de transporte, hemos acordado las siguientes áreas prioritarias y plan de acción:

1. Plan de Acción para la Integración: Sobre la base de las discusiones de esta Reunión

Ministerial y de las conclusiones y recomendaciones del "Perfil de los sistemas regionales de transporte en el hemisferio occidental", elaborado por la CEPAL, solicitamos que esa organización, en consulta con el Comité Ejecutivo de la Iniciativa de Transporte del Hemisferio Occidental, prepare un plan de acción para integrar los sistemas de transporte de la región para cumplir, de manera eficaz, los objetivos y la visión delineados con anterioridad, incluida la identificación de las políticas fundamentales de transporte que pudieran adaptarse, concentrándose particularmente en el papel vital de los puertos como vías de entrada y salida cruciales para el transporte intermodal de carga y de pasajeros. Este plan de acción, que deberá concluirse para que lo revisemos y emprendamos acciones en un año a partir de la fecha de esta Reunión Ministerial, deberá, en su análisis y en las políticas recomendadas, subrayar el papel importante que desempeña el transporte en el desarrollo económico y en el comercio y el turismo crecientes de los países del hemisferio occidental, incluidas las naciones pequeñas e insulares de la región.

2. Sistema de Estadísticas de Transporte: Reconocemos que el intercambio de la información y los datos sobre el transporte entre los países miembros es importante para la integración de los sistemas y servicios de transporte del hemisferio, y por ello acordamos desarrollar un Sistema de Estadísticas de Transporte del Hemisferio Occidental a fin de atender las necesidades actuales y futuras de planificación e inversión en el sector a nivel hemisférico. Ese sistema se deberá basar en el trabajo existente en el área de información del transporte, se deberá vincular, de ser posible, con el Servicio de Información sobre Comercio Exterior de la Organización de los Estados Americanos que se mantiene para todos los países de la Cumbre de las Américas, y deberá proporcionar la información requerida para la planificación normal del transporte y para las necesidades de transporte debidas a emergencias o desastres.

3. Plan de Respuesta a los Desastres: Reconocemos que la destrucción de la infraestructura esencial de transporte, relacionada con fenómenos meteorológicos u otras causas, perjudica los esfuerzos de socorro después de los desastres y que la reconstrucción de tal infraestructura es crucial para la recuperación económica de los países de la región afectados por ellos, y por ende acordamos desarrollar un Plan de Respuesta a los Desastres en el Transporte del Hemisferio Occidental para responder con mayor eficacia a los desastres meteorológicos y de otro tipo a nivel regional y subregional.

4. Compendio sobre las Mejores Prácticas de Seguridad y de Respuesta a Incidentes: Para responder de manera más rápida y eficaz a los incidentes relacionados con el transporte que afecten la seguridad y el medio ambiente, acordamos preparar un compendio de las respuestas y mejores prácticas de los países relativas a esos incidentes, así como las políticas que cubran las consecuencias ambientales, de seguridad y de salud de la mayor motorización y otras formas de desarrollo del transporte.

También exhortamos a un mayor cumplimiento de las normas internacionales para el transporte marítimo y aéreo de desechos nucleares y otras cargas peligrosas. Para promover el llamado de la Cumbre de Santiago de participar en discusiones para desarrollar un programa de cooperación que cubra el transporte marítimo y aéreo de desechos nucleares y otros desechos peligrosos, acordamos: i) estimular de manera activa y colectiva a los transportistas marítimos y aéreos internacionales para que cumplan a cabalidad con las normas de seguridad de la Organización Marítima Internacional, de la Organización de Aviación Civil Internacional y de la Agencia Internacional de Energía Atómica que reglamentan el transporte de esos productos; ii) realizar consultas con otras naciones que realizan los transportes para discutir las preocupaciones y aumentar el entendimiento mutuo; y iii) continuar las conversaciones regionales sobre el progreso logrado.

5. Informe de las Mejores Prácticas sobre la Financiación de la Infraestructura de Transporte:

Solicitar que el BID y el Banco Mundial preparen de forma conjunta un informe sobre las mejores prácticas y los mecanismos innovadores para financiar el desarrollo, mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura de transporte en el hemisferio occidental y en particular, en las economías pequeñas, debiendo examinar la gama completa de asociaciones entre los sectores público y privado, y las experiencias de los países, de las instituciones de transporte regionales y de las organizaciones financieras multilaterales.

6. Seminarios para Aumentar la Capacidad: Reconocemos la importancia de vincular a las instituciones de capacitación en transporte, y por ello acordamos el establecimiento de un centro de información sobre los intercambios de personal entre los departamentos de transporte y/o los institutos de transporte de los países del hemisferio occidental. Para empezar, solicitamos que las organizaciones multilaterales y las instituciones de transporte subregionales patrocinen conjuntamente, durante los próximos dos años, cuatro seminarios, de una semana, para aumentar la capacidad del transporte (uno en la América del Norte, uno en la América Central, uno en el Caribe y uno en la América del Sur), durante los cuales los funcionarios de transporte seleccionados de los países de esas subregiones recibirán capacitación en las políticas, tecnologías y prácticas de transporte más avanzadas.

7. Intercambio de información sobre las tecnologías de transporte: Para promover la adopción de tecnologías de transporte estandarizadas, y fomentar el desarrollo y el uso más amplio posible de nuevas tecnologías que contribuyan a un sistema de transporte regional más eficiente y efectivo respecto al costo, acordamos establecer un mecanismo para el intercambio de información sobre normas y nuevas tecnologías y sistemas relacionados con el transporte, incluida la arquitectura de sistemas de transporte inteligentes (ITS).

8. Conferencia sobre el Problema de la Computación en el Año 2000 (Y2K): Para garantizar que todos los países de la región estén dando los pasos adecuados para enfrentar los desafíos y evitar el efecto posiblemente negativo sobre los sistemas regionales de transporte debido al problema de la computación en el año 2000, acordamos celebrar una conferencia única, en 1999, que reunirá a los individuos clave en cada uno de nuestros países que están trabajando en los aspectos del problema del año 2000 relacionados con el transporte.

PRÓXIMOS PASOS

Los ministros reconocemos que esta reunión de hoy debe ser seguida por la acción y acordamos revitalizar la Iniciativa de Transporte del Hemisferio Occidental (ITHO), lanzada en nuestra Reunión Ministerial de Transporte del Hemisferio Occidental de 1996, para así cristalizar nuestra visión de un sistema de transporte integrado en el Siglo XXI y para apoyar, al máximo posible, las metas de la Cumbre de las Américas, incluida el Área de Libre Comercio de las Américas.

Para garantizar que ejecutemos el Plan de Acción de la Cumbre, en lo pertinente al transporte, y que logremos resultados concretos en las áreas de acción prioritarias antes descritas, acordamos que el Comité Ejecutivo provisional de la ITHO, establecido en 1996 e integrado voluntariamente por todas las naciones de la Cumbre de las Américas, prepare términos de referencia y en coordinación con las instituciones internacionales y regionales existentes, así como con los foros subregionales, prepare un programa de trabajo bianual.

Acordamos asimismo que el Comité Ejecutivo de la ITHO deberá, dentro de la estructura de negociación establecida del ALCA, garantizar que se preste atención especial al tratamiento de los temas de transporte que sean de interés común para el hemisferio.
